

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO, FECHA, LUGAR Y HORA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, PARA LA PROVISIÓN EN INTERINIDAD, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE VARIAS PLAZAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CONECTA 2.0, EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0625, Y RECONSTRUYE+, EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0626.

En relación con la provisión para cubrir COMO FUNCIONARIO INTERINO SUJETO A PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO, a través del procedimiento de selección de OPOSICIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO CONECTA 2.0, EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0625, y del PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO RECONSTRUYE+, EXPEDIENTE NÚMERO 2025/11/46/PED1/0626 y de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2026, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 35, anuncio 19.030, de fecha 23 de febrero del corriente año, anunciándolas y abriendo el plazo de solicitudes, se realiza el siguiente

Que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de los programas de formación y empleo anteriormente mencionados,

HA RESUELTO:

PRIMERO: Que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y de subsanación de errores por parte de los interesados legítimos, se procede al estudio de aquellas reclamaciones y subsanaciones presentadas en tiempo y forma, siendo los/as aspirantes que han presentado reclamación o subsanación de la documentación, los siguientes:

- **PLAZA DE DIRECTOR/A: M.ª CARMEN MIRÓ MONTERO**

Dª. M.ª Carmen Miró Montero: subsana los anexos II y III y solicita la revisión de su expediente teniendo en cuenta la titulación y experiencia laboral que presenta.

Se desestima la reclamación presentada por los siguientes motivos:

- **No acreditar la Titulación requerida:**

De conformidad con la Orden de 8 de septiembre de 2025, por la que se modifica la Orden de 13 de septiembre de 2021, reguladora del programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen los requisitos mínimos que deben



cumplir las personas candidatas a puestos de personal directivo. En concreto, se exige estar en posesión de una *titulación universitaria oficial, así como acreditar, al menos, un año de experiencia en funciones de dirección, organización o coordinación en programas o iniciativas relacionadas con la formación profesional para el empleo o con políticas activas de empleo, incluyéndose igualmente las funciones técnicas vinculadas a su ejecución.*

Asimismo, las bases y convocatoria aprobadas por el Ayuntamiento de Algeciras para la selección del personal directivo de los programas subvencionados disponen, en su apartado 5.2, como requisito específico, estar en posesión de titulación universitaria en Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.

Debe señalarse que, si bien la normativa autonómica fija unos requisitos mínimos, esta permite a las entidades promotoras concretar y adaptar el perfil profesional exigido en función de las características técnicas de los proyectos a desarrollar. En este caso, dichos proyectos se encuadran en la familia profesional de Edificación y Obra Civil, Área profesional de Albañilería y Acabados, así como en la familia profesional de Electricidad y Electrónica, Área Profesional de Instalaciones de Telecomunicación, lo que justifica plenamente la exigencia de una titulación técnica específica vinculada a dichas áreas.

En consecuencia, al no ajustarse la titulación aportada por la persona reclamante a los requisitos específicos establecidos en las bases de la convocatoria, aprobadas mediante Decreto 2026-1668, de fecha 2 de febrero de 2026, y publicadas tanto el BOP de fecha 23 de febrero de 2026, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Algeciras el día 23 de febrero de 2026, procede desestimar la reclamación presentada.

SEGUNDO: Que quedan definitivamente excluidos del proceso de selección, los siguientes aspirantes:

PLAZAS DE DIRECTOR/A

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
M. ^a CARMEN	MIRÓ MONTERO	***2919**

PLAZAS DOCENTE DE “ MÓDULO DE TRATAMIENTOS DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN” (MF0974), perteneciente al CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS” (ADGG0508)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
IGNACIO	MUÑOZ CEJAS	***9882**

TERCERO.- Que la relación definitiva de aspirantes admitidos en dicho proceso es la siguiente:



LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZAS DE DIRECTOR/A

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
AUXILIADORA	CARRACO ORIOLS	***9382**
RAFAEL	PÉREZ-BLANCO MUÑOZ	***7723**
CARLOS JOSÉ	ABEJARO DE CASTRO	***2216**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZA DOCENTE DE “OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS” (EOCB0208) Y “FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA” (EOCB0108)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARCOS	LÓPEZ GUTIÉRREZ	***2991**
JOSÉ LUIS	BRIANTES CARABE	***3288**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTE ADMITIDO PLAZA DOCENTE DE “OPERACIONES BÁSICAS DE MONTAJE, CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y DOMÓTICAS EN EDIFICIOS” (ELES0020) Y “ OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS” (ELES0208)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JUAN MIGUEL	SÁNCHEZ LARA	***4806**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZAS DOCENTE DE “MÓDULO DE TRATAMIENTOS DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN” (MF0974), perteneciente al CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD “OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS” (ADGG0508)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
CARMEN SUSANA	FERNÁNDEZ GIL DE SAGREDO	***8019**



NOMBRE	APELLIDOS	DNI
REBECA	PRIETO GUERRERO	***0140**
FRANCISCO	VACA LÓPEZ	***4421**

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PLAZAS PERSONAL DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL Y AL EMPLEO

- “Se declara definitivamente desierta la plaza al no haberse presentado solicitudes dentro del plazo establecido.”

CUARTO.- El Tribunal que calificará las pruebas selectivas estará compuesto por los señores que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Titular: DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ
- Suplente: D. ANTONIO VERA TAPIA.

SECRETARIO:

- Titular: D^a CARMEN FONSECA VALLEJO

VOCALES:

- Titular: D^a. SANDRA ALVAREZ SALAZAR
- Suplente: D. JOSE LUIS PORTILLO RIVAS.
- Titular: D. MIGUEL ANGEL LARA ALBA
- Suplente: CRISTINA CAMUESCO PÉREZ
- Titular: D. ALFONSO LUQUE SAUCEDO.
- Suplente: D. JOSÉ MANUEL TRIANO RODRÍGUEZ.

QUINTO.- Se convocará a los mismos para la realización de los ejercicios de las pruebas teóricas y prácticas:

- **DIRECTOR/A:** el día de 28 de abril de 2026 a las 9:00,00 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N. Algeciras.

1.- Consistirá en responder por escrito a un cuestionario tipo test, sobre el temario que figura en el Anexo VI, que constará de 25 preguntas con respuestas alternativas, aprobadas por el



Tribunal momentos antes de su realización, que será valorado con un máximo de **10 puntos** y tendrá una duración de **45 minutos**.

2. Caso práctico con defensa oral: Consistirá en la resolución de un caso práctico relacionado con las funciones y responsabilidades del puesto que será valorado con un máximo de **10 puntos** y tendrá una duración de **60 minutos**.

Finalizada la realización del caso práctico, los/as aspirantes deberán defender y explicar su resolución ante el Tribunal de selección, que valorará objetivamente los conocimientos, la experiencia aplicada, la capacidad de resolución de problemas y la competencia profesional, **iniciándose la misma a las 11 h** por orden alfabético del primer apellido de los candidatos que aspiran a los plazas.

- **Plaza de DOCENTE DEL “MÓDULO DE TRATAMIENTOS DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN” (MF0974): el día de 20 de abril de 2026 a las 09:00 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N. Algeciras** para la realización del cuestionario tipo test.
- **Plaza de DOCENTE DE “OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS” (EOCB0208) Y “FABRICAS DE ALBAÑILERÍA” (EOCB0108) el día 20 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N de Algeciras,** para la realización del cuestionario tipo test.
- **Plaza de DOCENTE DE “OPERACIONES BÁSICAS DE MONTAJE, CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO D E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y DOMÓTICAS EN EDIFICIOS” (ELES0020) Y “OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS” (ELES0208) el día 20 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N de Algeciras,** para la realización del cuestionario tipo test.

Estas pruebas consistirán en responder por escrito a un cuestionario tipo test, sobre el temario que figura en el Anexo VI, que constará de 25 preguntas con respuestas alternativas, aprobadas por el Tribunal momentos antes de su realización, que será valorado con un máximo de 10 puntos y tendrá una duración de **60 minutos**.

- **Plaza de DOCENTE DEL “MÓDULO DE TRATAMIENTOS DE DATOS, TEXTOS Y DOCUMENTACIÓN” (MF0974): el día de 20 de abril de 2026 a las 12:15 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N. Algeciras** para la realización de la simulación docente.



- **Plaza de DOCENTE DE “OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS” (EOCB0208) Y “FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA” (EOCB0108) el día 20 de abril de 2026, a las 13:15 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N de Algeciras, para la realización de la simulación docente.**
- **Plaza de DOCENTE DE “OPERACIONES BÁSICAS DE MONTAJE, CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y DOMÓTICAS EN EDIFICIOS” (ELES0020) Y “OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS Y DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS” (ELES0208) el día 20 de abril de 2026, a las 14:00 horas, en la Delegación de Fomento y Empleo del Ayuntamiento de Algeciras, sito en Plaza María de Molina S/N de Algeciras, para la realización de la simulación docente.**

La prueba consistirá en el desarrollo de la simulación docente de una unidad didáctica del certificado de profesionalidad o programa formativo a los que se presenta como docente, que será elegida por el propio candidato/a y que será valorada con un máximo de 20 puntos sobre los siguientes ítems, **que tendrá una duración de 20 minutos**:

- Capacidad de captación de atención de los alumnos
- Resolución de problemas en el aula
- Dinamismo en la exposición
- Conocimientos de la materia a impartir

Los aspirantes deberán ir provistos de:

- Los opositores se presentarán provistos del Documento Nacional de Identidad, así como de bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul. Se usará un bolígrafo cuya tinta no sea borrable.
- El copiar o utilizar audífonos no terapéuticos, “pinganillos”, etc., conlleva la exclusión inmediata del proceso selectivo.
- No entrar en contacto con otros aspirantes por ningún medio. Esto conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo.
- Los móviles tienen que estar apagados (ni siquiera en modo silencioso o vibración) y guardados, nunca encima de la mesa.
- No utilizar corrector ortográfico ni tachaduras. Siga las instrucciones que se detallarán para la confección de la prueba tipo test.
- Los aspirantes podrán llevar agua, en envases de plástico y sin etiqueta.



- La retirada del opositor a instancias de los miembros del Tribunal por no cumplir con los criterios establecidos supone la exclusión del proceso selectivo.
- No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas.
- Sólo podrán acceder a las instalaciones donde se realizarán las pruebas los aspirantes, debiéndose evitar grupos o aglomeraciones tanto en interior como exterior de las mismas.

SEXTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (<https://algeciras.sedelectronica.es>).

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

